



ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

	En Juliulus, a TdeOctubre 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose stancia de lo siguiente:
1°	EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) John John Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
2°	Comenzó el escrutinio a las en presencia de público.
3°	El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y <u>el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas</u> .
4°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
4° 5°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron. Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as)
	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as)
5°	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as)

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

	CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
	CON BRAILLE SIN BRAILLE 3
	La ciudadana Many Bravo Mena, Put 7.857.432-1, solivato yoto asistido. Su hijo Ciisto fer Ponto Maño, Put A. OPA. 487-5
	La asistido. Su hijo Cristofer Pinto Mans, PUTA OP. 487-5
	El ciudadamo Pablo Alvarez Claros, Rut 20.707.962-6.
,	Solicito voto asistida. Su mama Patricia Claros terratas, Dut 9.928.774-9 lo asistió
7	El ciudadano Tomás Cristi Araya, Put 2.536.602-6, solicito voto asistido Su nieta, Natalia Cristi Lafertte, Put 15.634.536-1 la asistio.
-/	15.634.536-1 la osistio
1	A los ciudodomos Isaac los 17.788.385-05 his Sephilvedo 12.886.8562, par error je la amoto número de sirie, avolemos no contaron.
	anotét número de sirie, andemos no co taron.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

Se llenó la Minuta (Form. N° 039-TO) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.